



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡ Sonqoykipi T'ikarin !



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 306-2022-A-MDSS

San Sebastián, 26 de julio de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Opinión legal N° 432-2022-GAL-MDSS, El Informe N° 1168-2022-GI-MDSS/LOG, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.";

Que, el artículo 82 de la ley antes mencionada establece que "las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias ejercer las siguientes funciones: (...) 12 promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción (...)";

Que, es Política Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, expresar y otorgar reconocimiento a aquellas personas o instituciones que colaboren con el progreso e identificación del Distrito de San Sebastián, y que, en el presente caso, solicita reconocimiento a la Sra. Maria Antonieta Duran Vda De Quispe, notable ciudadana sebastiana, que en el año 1993 conjuntamente con su finado esposo el Sr. Porfirio Quispe Cruz, asimismo, la Sra. Maria Antonieta Duran Vda De Quispe, accede parte de su propiedad del Predio Sullocco, para la vía hacia alto qosqo;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – OTORGAR la condecoración de "MEDALLA DE ALCALDÍA" a la Sra. Maria Antonieta Duran Vda De Quispe quien contribuyo en el Desarrollo del Distrito de San Sebastián.

ARTICULO SEGUNDO. – Hacer entrega de la presente Medalla de Alcaldía y de la Resolución en Acto Público.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN SEBASTIÁN

Abg. Isis Cusi Qoyllar Quispe Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)

CC:
Alcaldía
G. Municipal
Reconocidos
OTSI
Arch.

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"